

INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONÓMICO 2007

Señores Accionistas
PIANGOFLOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario principal de PIANGOFLOR S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, los estatutos sociales de la compañía y las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, por medio de la presente informe que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2007, y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados Financieros y en base a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

1.- Aspectos Administrativos – Operacionales

Los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. Procedimientos de Control Interno

Como parte del estudio se analizaron los procedimientos de control interno, de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, los cuales en términos generales son los adecuados y tienden a salvaguardar la integridad económica de los activos y los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la compañía, los cuales se mantienen debidamente actualizados y manejados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; igualmente los libros y registros contables se han manejado profesionalmente y en base a las normas de general aceptación en nuestro país.

4. Aspectos Fiscales y Societarios

La compañía a través de su administración, ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, e igualmente ha cumplido con los requisitos de la Superintendencia de Compañías y las entidades de control.

5. Resultados del ejercicio



La empresa ha generado pérdidas, sin embargo de lo cual puedo informar que se vislumbra una recuperación económica de la empresa.

CONCLUSIONES

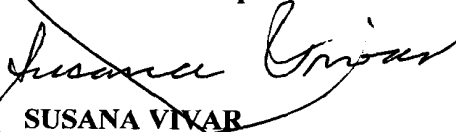
Debo informar que se ha recibido por parte de la administración de la empresa toda la información y colaboración que fue necesaria para cumplir con el examen correspondiente y poder emitir este informe, luego de lo cual puedo afirmar que los estados financieros así como los correspondientes registros de los libros contables y los procedimientos aplicados se ajustan a principios generales aceptados y a las normas legales vigentes.

OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente el todos los aspectos importantes la situación financiera de PIANGOFLOR S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente resultado de operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo antes mencionado, pongo a consideración de los señores accionistas de PIANGOFLOR S.A. para su aprobación, los estados financieros de la compañía.

Comisario Principal


SUSANA VIVAR

